es la titular de la autorización de funcionamiento acordado por el C. N. de Educación a la esc. Cristóbal Colón, Córdoba 3357, Capital Federal.

Concluye la Sesión a las dieciocho y veinte.

Magnanini

Pérez

Gallardo Valdez

María Tizón

Eaz de López Serrot

Adolfina R. Risolía

Acta de la Sesión Nº 66

del jueves 9 de agosto de 1962, comenzada a las dieciseis y quince con la presencia del Presidente doctor Luis N. Magnanini, del Vicepresidente doctor Naveiro y los Vocales, Señora de López Serrot, Señoritas Gallardo Valdez, Risolía y Tizón y doctor Lozano. Actuó como Secretario el Señor Tadeo Pérez.

Resoluciones:

Expte: 14193-62. Retomar el gobierno de las escuelas nacionales y escuelas hogares ubicadas en jurisdicción de las pcias de Santiago del Estero, Corrientes y Chubut, hasta tanto medie ratificación legislativa de los respectivos convenios de transferencia oportunamente suscriptos conforme a lo dispuesto en el Decreto 7814 del 7 del mes en curso del P. E. Nacional.

Facultar al Sr. Presidente para que se traslade a la Capital de las provincias citadas para convenir con los respectivos Interventores Federales las medidas y actos conducentes para el cumplimiento del citado Decreto del P. E de la Nación restableciendo en cada jurisdicción el funcionamiento de la Inspección Tca Seccional de Escuelas y organismos constituídos por el E. del Docente.

Acompañarán al Señor Presidente el Inspector Tco Gral de Escuelas de Pro-

vincias, Zona 1a, don Esteban Homet, de Zona 2a, don Julio Tomás Arancibia y el Director Tco. Gral de Escuelas-Hogares don Carlos María Cuestas Acosta

Disponer que las Inspecciones Tcas. Generales de Escuelas de Provincia Zona 1a y 2a, Dción Gral. de Escuelas-Hogares, Direcciones Generales y demás dependencias adopten y propongan las medidas tendientes a la normalización de todas las actividades técnicas, docentes y administrativas

Dción Gral de Administración extenderá los pasajes y partidas de viáticos necesarios.

— Dar por terminadas comisiones de Servicios: —

Expte: 14197-62 (Res: Nº 28 del 9-5-60 - Expte: 11952-60) de la Sra. Elvira Esther Mabiero Ward de Bigue, maestra de la esc. Nº 4 del Inst. F. F. Bernasconi, en el Museo Argentino para la escuela primaria, Juan B. Terán.

— Llamados a Licitación —

Autorizar a la Dción Gral de Arquitectura a efectuar los siguientes

Expte: 13564-62 Para los trabajos de reparación de la esc. Nº 21 del CE. 1º por la suma de Dos millones ciento setenta y siete mil seiscientos sesenta y nueve pesos m/n ($ 2.177.669=) (fs.3).

Expte: 21123-61 Para los trabajos de reparación de la esc Nº 18 del CE 5º, por la suma de Ochocientos veinte mil seiscientos ochenta pesos m/n ($ 820.680=) (fs. 98 vta).

Expte: 18205-61. Para los trabajos de reparación de la esc. Nº 3 del CE 10º por la suma de Un millón setecientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta pesos m/n ($ 1.756.880) (fs. 31 vta).

Expte: 13566-62. Para los trabajos de reparación de la esc. Nº 9 del CE 11º, por la suma de Cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos setenta y cinco pesos m/n ($ 435.675=) (fs. 2 vta).

Expte: 13565-62. Para los trabajos de reparación de la esc. Nº 2 del CE 15º, por la suma de Un millón setecientos noventa y cuatro mil pesos m/n ($ 1.794.000=) (fs. 3 vta)

Expte: 1668-62. Para los trabajos de reparación de la esc. Nº 13 del CE. 20º, por la suma de Setenta y un mil pesos m/n ($ 71000=). (fs. 19 vta).

— Gastos: —

Expte: 11004-62. Aprobar los trabajos adicionales por la suma de Cincuenta y un mil seiscientos noventa y un pesos con 3 cts m/n. ($ 51.691,03=) para la construcción del edificio para la esc Nº 106 de Córdoba. Imputar según fs. 12 vta.

Expte: 9190-62 Aprobar mayor costos de materiales y mano de obra por la suma de

Seiscientos noventa y nueve mil sesenta pesos con 69 cts m/n ($ 699.060, 69=) en la construcción del edificio de la escuela Nº 42 de San Juan. Imputar según f10 vta

Expte: 445-60 Disponer el pago de los haberes del Sr. Luis Armella, portero de la esc. Nº 21 de Jujuy por el tiempo que estuvo separado de su cargo por calificación errónea, debiendo descontársele la suma liquidada por indemnización.

Expte: 5672-62. Incluir en el Plan de Trabajos Públicos de 1962-63 la construcción del edificio para la esc. Nº 12 del C.E. 12º.

Expte: 7051-62 Aprobar el gasto de Sesenta y nueve mil novecientos sesenta pesos m/n. ($ 69.960=) para las reparaciones del camión Dodge chapa 701-037 de la Repartición por T.O.S.E. Imputar según f. 5 vta. y disponer la liquidación y pago.

Expte: 10.002. 62. Asignar a la Dción Gral de Información Educativa y Cultura una partida de Doscientos sesenta mil pesos m/n ($260.000=) para encuadernar libros de la Biblioteca Nacional de Maestros. Imputar según f. 3.

— Donaciones —

Aceptar y agradecer:

Expte: 24227-61 A la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 8 del C.E. 16º de un palco fijo de material, cuyo valor es de Treinta y dos mil quinientos pesos m/n ($ 32500=).

Expte: 2338-62 Al personal docente de la esc. Nº 2 de Santa Fe un busto en homenaje a la Madre, cuyo valor es de Cuatro mil quinientos pesos m/n ($4500=).

Expte: 2363-62. A la Sra Aída D'Agostino de Soriano en nombre de los alumnos de la esc. Nº 384 de Santa Fe, de una placa recordatoria del Sesquicentenario del nacimiento de don D. F. Sarmiento, cuyo valor es de Cuatrocientos pesos m/n ($400=).

Expte: 2351-62. Al personal docente y Cooperadora de la esc. Nº 152 de Santa Fe, de una placa recordatoria de las Bodas de Oro del establecimiento, cuyo valor es de Dos mil seiscientos pesos m/n ($2600=).

Expte: 2183-62. A la Asociación Cooperadora y Ex-alumnos de la esc. Nº 99 de Santa Fe, la donación de una placa recordatoria de las Bodas de Oro del establecimiento, cuyo valor es de Ochocientos trece pesos m/n ($813).

Expte: 26527-61. Considerar en disponibilidad con goce de sueldo a la maestra de la esc. Nº 20 del C.E. 19º, actualmente en la Nº 8 del C.E. 13º, Srta Nelly Baloira, desde el 9 hasta 23-8-61. por haberse suprimido el turno intermedio en la esc. citada primeramente.

— Justificación de inasistencias: —

Expte: 3202-62 Con goce de sueldo (art 13º Decreto 12720-53) la inasistencia del día 29-3-61. del Sr. Carlos Alberto Capetto, maestro de la esc. para adultos Nº 6 del C.E. 2º.

Expte: 17765-61. Aprobar el Sumario instruído al maestro de la esc. Nº 14 del C.E. 11º Sr. Norberto Carlos Hiriart y justificar sin goce de sueldo las inasistencias que incurriera y que se mencionan a f. 10.

Expte: 22599-61. Sin goce de sueldo las inasistencias incurridas por la maestra de la esc. Nº 5 de Córdoba, Sra. Felisa R. G. de Rimondi, a partir 16-7-60 hasta su efectivo reintegro.

— Reconocer los servicios prestados ad-honorem en Obligación Escolar:

Expte: 1053-62. Sra. María Otelia V. de Galavecino desde 1º 3-37 hasta el 30-6-38.

Expte: 6250-62. Sr. Tomás F. Manrique, desde el 15-3 hasta 15-11-40, y 1º 12-40 hasta 31-7-41.

Expte: 3103-62. Srta María Angélica García, desde 1º 3- al 31-10- 1943 y 1944.

Expte: 18447-61. Sr. Lucas Ortellado, desde 1º 3- al 31-10-1945 y 1946.

Expte: 16242-61. Srta. Violeta Ernesta Raggio, desde 1-3 hasta el 31-10-1939 y 1940.

A los efectos de la antigüedad y beneficio jubilatorio.

— Reconocer y autorizar servicios extraordinarios: —

Expte: 24701-61. Srta. Isabel Prieto, portera Suplente de la esc. Nº 14 del C.E. 11º, desde el 19-10 hasta el 23-11-61.

Expte: 10687-62. Agentes de Intendencia, sres Hugo Miguel Maritato y José Alfredo Velázquez durante los días y horas que se consignan a f. 2. (art. 7º y 8º Decreto-13834-60), con excepción del Sábado 28-4-62, que solo se considera una comida.

Expte: 10387-62. Agentes del C.E. 8º, sras. Aída T. R. de Barbero, Lucrecia R. de Fourcade y srta Lía T. Rujeiro (20 días a 3 h. desde el 2-7-62. art 7º Decreto 13834-60).

Expte: 10631-62. Agentes de la Escuela-Hogar Nº 16, Sr. Dayman S. Ortiz, sra Hilda E. N. de Villegas y srtas Amelia Niella y Margarita S. Blasi. (20 días a 3 h. art. 7º Decreto 13834-60).

Expte: 10609-62. Prorrogar durante siete (7) días a razón de tres (3) horas diarias desde el 11-6-62 al agente Sr Luis Fuentes, agente del C.E. 3º la autorización concedida. (art. 7º y 8º Decreto 13834-60).

Expte: 10802-62. Prorrogar durante veinte (20) días hábiles a razón de tres (3) h. diarias al agente del C.E. 3º Sr. Benigno Pereira, desde el 2-7-62, la autorización concedida. (art. 7º del Decreto 13834-60).

Expte: 6706-62. Reconocer a los agentes del C.E. 8º, Sras Ana T. R. de Barbero, Lucrecia R. de Fourcade y srta Lía T. Rujeiro, los servicios prestados durante veinte (20) días hábiles a razón de tres (3) horas diarias (art. 7º Decreto 13834-60).

— Sumarios. —

Disponer la instrucción de un Sumario administrativo

Expte: 3690-61 — En la esc. Nº 383 de Santa Fe, a fin de deslindar responsabilidades emergentes de los hechos denunciados. Citar a la ex-directora de la misma sra María Luisa Barriera de Couvert para aclarar las imputaciones de fs. 17 y sta. Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª designará Sumariante y Secretario.

Expte: 17871-61. — En la esc. Nº 9 de Chaco, a la maestra Sra. Carmen Zulema del Giorgio de Venturini. (art. 37º Reg. Sumarios) Insp. Tca. Gral. Esc. Provincias, Zona 2ª designará Sumariante y Secretario.

Expte: 22597-61 — En la esc. Nº 101 de Misiones, a la maestra Sra. Martha Stop. de Acasuso, (art. 37º Reg. Sumarios) Insp. Tca. Gral. Esc. Provincias, Zona 1ª designará Sumariante y Secretario.

Expte: 13503-60 — Para determinar el o los responsables del perjuicio fiscal habido con motivo de la Suspensión preventiva aplicada al Sr. Federico G. Martínez y sra. Ma. Esther Maidana de Martínez. Insp. Tca. Gral de Prov. Zona 1ª. para designar Sumariante y Secretario.

— Ubicaciones: —

Expte: 4747-62. — En la esc. Nº 21 del CE 4º en la vac. por reintegro a la docencia activa de la Sra. María E. S. de Viñaz, a la Sra. Nelly Teresa Teni de Garraza, a quien se le asignaron funciones auxiliares por res: fs 42.

Expte: 3261-62. — En la esc. Nº 3 del CE 9º vac. por jubilación de la Sra. Angélica A. Depierre de Alcayaga, a la Srta Lilia Raquel Fernández, a quien se le asignaron funciones auxiliares por res: fs 8.

Expte: 2996-62. — En la esc. Nº 8 del CE 18º, t. tarde, vac. por jubilación de la Srta Noemí Gonzalo, a la maestra reincorporada res: 30-5- pasado fs 10, Sra. Angélica Emilia Dighero de Novas.

Expte: 13849-62. — En la esc. Nº 2 del CE 11º en la vac. por jubilación desde el 1º-4-último, de la Sra. María C. Cardesse de Goiri, al Sr. Hernán Aníbal Molinari.

Expte: 26464-61. — En la esc. Nº 46 de Huaycama, Catamarca, vac. por traslado del Sr. Andrés Dermidio Quiroga, a la maestra de grado reincorporada (res: 11-4-último fs 10) Sra. Simona Rosa Medina de García

— Licencias —

Conceder licencia con Sueldo a los siguientes docentes: (art. 6º inc. 1 Ley 14473. Punto 5º de la Reglamentación.

Expte: 6049-62.	Srta Guillerma Soledad Gutiérrez	maestra esc. 377	Sta Fe	9-4 hasta	2-12-62.
Expte: 8525-62.	Sr. Manuel Armando Máñiz	director " 169	Sta Fe	1-3 "	30-11-62.
Expte: 8042-62.	Srta. Luisa Ruth Gil Torres	maestra " 99	La Pampa	12-3 "	7-12-62.

Sin Sueldo:

Expte: 11631-62.	Sra. Adelina Clemente de Fernández portera esc 200 Bs. Aires 20-3-al 19-9-del corriente año (art 27º Decreto 8567-61.
Expte: 11117-62.	sra Julia Epifanio de Arce empleada ad. Dción Gral de Administración desde 25-7-pasado por 6 meses. (art 27º Decreto 8567-61.)
Expte: 10254-62.	sr. Luis Emilio López, maestro esc. 339. Córdoba. 2-4 al 1-12-62. art 28º Decreto 8567-61.
Expte: 12277-62.	srta Josefa del Carmen Domínguez, vicedirectora esc Nº 394 Tucumán desde 14-5 al 30-6-62. (art. 28º Decreto 8567-61).
Expte: 11760-62	srta Ederlinda Felisa Chiclana, mucama Esc.-Hogar Nº 11 de E. Luz.a Bs. As. desde 1-4 al 1-7-61. (art. 30º).
Expte: 11754-62.	sra. Manuela Ojeda de Tose, portera esc. Nº 50 Bs Aires, desde 7-4-al 6-10-corriente año (art 27º Decreto 8567-61).
Expte: 11753-62.	sra. Catalina Cisneros de Araujo, portera esc. 213 Bs. As. desde 9-6 hasta 31-8 corriente año (art. 27º Decreto 8567-61).
Expte: 11709-62.	Sr. Leonardo Altamirano, director esc 506. Córdoba. 1º-4. al 15-12 corriente año (art. 23º punto 5º Reglamentación Ley 14473)
	— Permutas. —
	Aprobar las siguientes:
Expte: 12348-62	Entre las maestras de g. de las esc. Nºs 39 de Santa Bárbara y 394 de Manantial, ambas 1ª G. de Tucumán, Sras. Juana Isabel García de Casmuz y María Lilia de la Zerda de Vera.
Expte: 12035-62.	Entre las maestras de g. de las esc. Nºs 6 del CE 15º y 3 de Concordia, Entre Ríos 1ª A, Sras María Angélica Decoppet de Lo Presti y María del Carmen Orge de Marques.
Expte: 12387-62.	Entre las maestras de las esc. Nº 49 de Villa 9 de Julio y 230 de Simoca, ambas 1ª A. de Tucumán, Sras. Gilda Eulalia Salazar de Bravo y Margarita Mora de Medici.
Expte: 12388-62.	Entre las maestras de las esc. Nºs 39 de Santa Bárbara y 254 de Los Aguirre, ambas 2ª G. de Tucumán, srta Dora Liria Valenzuela y Sra. Amalia Uriburu de Sarmiento.
Expte: 11177-62	No hacer lugar al pedido de prórroga de licencia formulado por la maestra de la esc Nº 8 del CE 10º por asuntos particulares, Sra Ethel Ruth Gerren de Dellegrazie
	— Dejar sin efecto nombramiento: —
Expte: 5712-62.	Del maestro de grado de la esc Nº 68 de El Cóndor, Jujuy, 3ª D, res: 8-11-último. Expte: 24613-61, Sr. Juan Antonio Seida. LE: 0690.212. Cl 1941.

ya que el mismo opta por continuar prestando servicios en la Nº 141 de Susques. 3ª D. de la misma pcia, donde revista desde el 20-1-61.

— Dejar sin efecto los siguientes traslados: (a pedido)

Expte: 11820-62 Sra. María Esther Rosa Soto de Steifert maestra de la esc. Nº 348 de Taco Pozo, Chaco, a la 306 de P. Roque Sáenz Peña de la misma pcia (res: 29-3 último).

Expte: 9883-61. Sr. Gabino Tejedo, portero de la esc. Nº 20 del CE. 4º, al anexo de la Nº 14 de Bs Aires (res: 10-5-61- Expte: 9883-61).

Autorizaciones: —

Expte: 2337-58 Al Instituto Secundario Adscripto Gral Levalle, (CH-85- gratuito) para ocupar por el presente curso escolar el edificio de la esc. Nº 13 de Córdoba (p48)

Expte 9637-62 Crear dos secciones de j. de infantes en cada turno en la esc. Nº 10 del CE 15º y afectar los dos cargos de la esc. Nº 22 del mismo CE. vac. por refundición.

Expte: 7121-62. El emplazamiento de un mástil con su basamento en el patio de la esc. Nº 17 del CE 7º ofrecido por la Asociación Cooperadora de la misma.

Expte: 5890-62. A la dirección de la esc. Nº 9 del CE. 8º para que con la colaboración de la Dción de Parques de la Municipalidad de la C. de Bs. Aires y sin gasto alguno, proceda al retiro de algunos árboles de uno de los patios.

Expte: 3131-62. El funcionamiento independiente de 1º Sup. y 2º g. y la creación de 3º y 4º en una sección, a partir del presente curso escolar en la esc. Parroquial gratuita Dulcísimo Nombre de Jesús, Republiquetas 4840, Cap. Federal Asignarle 2ª cat.

— Prorrogar funciones auxiliares por el presente curso escolar:

Expte: 9291-62. Sra. Sara Dolores Alonso de Campi, en la esc. Nº 68 de Bs. Aires.

Expte: 11745-62. Sra. Otilia L. de Sosa en esc. Nº 204 de Córdoba.

— Traslados: —

Expte: 8585-62. A su pedido con beneficio de la casa-habitación, al portero de la esc. Nº 2 del CE. 12º, Sr. Enrique Femia, a la Nº 21 del mismo CE.

Expte: 11028-62. — No computar inasistencia el día 11-6 del corriente año a la maestra de la esc. Nº 10 del CE. 6º, Srta Emma Di Nocera y hacerle llegar las expresiones de satisfacción del H. Consejo por su labor cumplida ese día en el luctuoso accidente ocurrido a los niños de sus escuelas.

Expte: 22405-61. — Declarar cesante con fecha 17-4-61 al portero de la esc. Nº 144 de E. Ríos Sr. Tomás Dalmacio Aguilar (art 37º inc) a. Decreto Ley 6666-57.

Expte: 11943-62 — Dar por terminada la comisión de servicios (res: 28 del 9-5-60. Expte: 11952-60) en la Dción Gral de Información Educativa y Cultura, a la maestra de la esc. Nº 10 de Mendoza, Srta Matilde Josefa Vega. trasladada a la Nº 27 del CE 5º. Expte: 3461-62.

— Renuncias. —

Aceptar las presentadas por las siguientes maestras:

Expte: 9965-62.	Sra María del Rosario Elvira Reinoso de Pagés	LC: 3.191.028	esc 122	San Juan	raz de familia
Expte: 20436-58	Lola Concepción Hurtado	" 1.791.322.	" 227	Salta	
Expte: 11800-62.	Myrtha Belkys Aguilar	3.391.304	" 34	Chaco	asuntos particulares
	Dolores Agueda Gómez de Juckey	6.590.723	" 44	Chaco	" " "
	Mery Lilian Gabriel de Gómez	2.419.115	" 44	Chaco	" " "
	Irmilda Beatriz Cañete de Soto	3.919.097	" 113	Chaco	" " "
	Martha Beatriz Benítez	3.495.118	" 176	Chaco	" " "
	Juan Carlos Fernández	LE: 7.528.452	" 410.	Chaco	" " "
	María del Carmen Muñoz	3.005.719	" 54	La Pampa	" "
Expte: 11418-62.	Dorotea Marina Pereyra de Díaz (maestra)	9.862.867	" 44	La Pampa	" "
	Elda Dina Iocchini de Alexenicer (maestra)	3.391.279	" 34	Chaco	" " "
	María Lidia Fabiani de Cáceres. (maestra).	3.202.799	" 20	Chaco	" " "
	Elda Fernández de Mendoza (maestra)	2.087.973	" 367	Chaco.	" " "
	María Hilma De Caso de Castagnino (maestra)	3.001.127	" 17	Chaco	" " "
	Roque Alfredo Ortiz (maestro)	LE: 7.529.840	" 56	Chaco	" " "
	Elba Genoveva Barrera Millán (directora)	2.331.679	" 107	Chaco	" " "
	Marcelo Roque Ríos (director)	LE: 5.922.656	" 78	Formosa	" " "
	Lucía Fantin de Mochi. (maestra)	8.782.700	" 8	Formosa	" " "
	César Milton Silva (director)	LE: 5.790.828	" 130	Formosa	" " "

Expte: 12723-62. — Aceptar la renuncia al cargo de miembro suplente de la Junta de Calificaciones (Decreto Ley 6666-57) que presenta el Sr. Florentino Gallardo.

— Varios: —

Expte: 11458-62. Asignar el nombre de Granaderos de San Martín, a la esc. Nº 225

de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.

Expte: 23712-61. Aprobar lo actuado; desestimar las impugnaciones formuladas por la Sra. Carolina C. de Avila Vázquez al concurso Nº 29 para proveer la vicedirección de la esc. Nº 21 de Córdoba. Dejar sin efecto la sanción aplicada a la denunciante. Hacer saber a la Inspección Seccional de Córdoba que debe tomar las providencias necesarias para que en el libro de concursos no se cometan errores u omisiones.

Expte: 10799-62. Considerar comprendida en la res 22-7-58. Expte: 6270-58, a la maestra de la esc. Nº 15 del C.E. 15º, Sra. Emma R. Jacod de Sacchi, a partir del 26-6- del año en curso y por el término de un año.

Expte: 11103-62 Dirigir nota al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal de la Rca. Oriental del Uruguay, expresándole el agradecimiento del Cuerpo por las manifestaciones de consternación, condolencia y solidaridad en el dolor, con motivo del trágico accidente ferroviario ocurrido el 11-6 último en esta Capital y en el que perecieron numerosos escolares.

Expte: 8173-62. No hacer lugar al pedido de pago de vacaciones del año 1959 y 1960 que formula el Sr. Luis Landoni, ex Jefe de la División Suministros, en razón de que las vacaciones reglamentarias no gozadas, no pueden trocarse en compensación pecuniaria.

Expte: 5498-62 No conceder la prórroga que solicita el ex-portero de la esc. Nº 20 del C.E. 18º Sr. Modesto Piñal, para desocupar la vivienda de la misma escuela

Expte: 15260-57 Eliminar a la firma Armando Marinhas del registro de constructores de la Repartición.

Expte: 19366-61. Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación formulada a la res: de fs 24, por la que se adjudicaron los trabajos de reparación de la esc. Nº 57 de Córdoba, atento lo expuesto a fs 28 por Dción Gral de Arquitectura y a fs. 29 por Dción Gral de Asesoría Letrada.

Expte: 33389-61. No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Alfredo S. Ragalio en el sentido de que se le confiera la jerarquía de director de esc. para adultos. (art: 48º Ley 14473).

Expte: 21102-61. Otorgar poder al Inspector Seccional de Salta, para que con toda urgencia pueda presentarse en el juicio de desalojo de la esc. Nº 212. de dicha ciudad.

Expte: 12126-62 Hacer saber al Vicepresidente del C.E 13º, dr. Santiago Zalía que el C.N. de Educación le agradece su voluntaria colaboración. (fs 1) hasta tanto se integren los nuevos Consejos Escolares de la Capital Federal.

Expte: 13313-62

Dejar sin efecto el art 1º de la res: 30-7-62 recaída en el Expte: 13313-62. En su reemplazo se aprueba el Plan de Obras a desarrollar durante el ejercicio 1962-63.

Expte: 13407-62.

Aprobar el temperamento propuesto por Dción Gral de Administración para solucionar el problema de continuidad en los pagos y rendiciones de cuentas en las Inspecciones Seccionales de las provincias.

Dirigir nota al Registro de Personal, solicitando informe sobre la existencia en la Bolsa de Trabajo, de personal que reúna las condiciones requerida para la tarea que se menciona a fs. 1.2.

Expte retirado: 13700-62. (Nº 75)

Concluye la Sesión a las dieciocho y diez.

Acta de la Sesión Nº 67

del lunes 13 de agosto de 1962, comenzada a las dieciséis, con la presencia del Presidente doctor Luis R. Magnanini, del Vicepresidente doctor Maneiro y de los Vocales señora de López Perrot, señoritas Gallardo Valdez, Risolía y Tizón y doctor Lozano. Actuó como Secretario el señor Tadeo Pérez.

Resoluciones:

Traslado:

Expte: 12909-62

De la Srta Renata Massarotti, directora de la esc. Nº 19 del CE 8, a la